

Informe de Rendición de Cuentas Dirección Distrital 05D05 Sigchos Educación Enero – diciembre 2018

Versión Preliminar

Documento para conocimiento de la ciudadanía y generación de aportes para la gestión

ÍNDICE DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE CONTENIDOS	2
INDICE DE TABLA.....	4
INDICE DE GRÁFICOS.	5
1. Introducción	6
2. Resumen.....	6
3. Fundamento Legal.....	7
4. Cobertura geográfica.....	8
5. Resultados alcanzados en la gestión 2018.....	9
5.1. Calidad	9
5.1.1 Evaluación “Ser Bachiller”	10
5.1.2 Titulación	11
5.1.3 Asesoramiento pedagógico	12
5.1.4 Desarrollo profesional y valoración docente.....	12
5.2. Cobertura.....	13
5.2.1. Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	13
5.2.1 Aplicación del proyecto de Educación para Jóvenes y Adultos con Escolaridad Inconclusa (EBJA)	14
5.2.2 Inscripciones a niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE) Régimen Costa y Sierra.....	15
5.2.4 Infraestructura y recursos educativos.....	16
5.2.5 Proceso de asignación de cupo	18

2

5.3. Derechos.....	19
5.3.1 Casos de vulneración de derechos 2018.....	20
5.3.2 Casos de bienestar social.....	22
5.4. Gestión.....	22
5.4.1 Ejecución del Plan Operativo Anual.....	22
5.4.2 Asignación presupuestaria	23
5.4.3 Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	24
5.4.2 Compromisos ciudadanos.....	24
6. Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social: diálogos, espacios de debate y reflexión, conversatorios, mecanismos para la inclusión de los grupos de atención prioritaria y enfoques de igualdad implementados, entre otros.....	25
6.1 Proyecto “Tierra de niñas, niños y jóvenes para el Buen Vivir – TiNi”	25
6.2 Campaña YO LEO	26
6.3 Campaña más unidos más Protegidos.....	26
7. Conclusiones.....	27
8. Desafíos para la gestión 2019	27

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1: Ser Bachiller régimen Costa y Sierra 2018	10
Tabla 2: Titulación de régimen Costa 2018	11
Tabla 3: Titulación de régimen Sierra 2018	11
Tabla 4: Número de Docentes Capacitados en Adaptaciones Curriculares Régimen Costa y Sierra 2018	12
Tabla 5: Instituciones pertenecientes al Distrito Sigchos	13
Tabla 6: Estudiantes por niveles educativos y régimen	14
Tabla 7: Número de Inscripciones de niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE) Régimen Costa y Sierra 2018	15
Tabla 8: Proceso Ser Bachiller de Régimen Sierra 2018 de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales	16
Tabla 9: Dotación de uniformes Interculturales e interculturales bilingües	16
Tabla 10: Beneficiarios de textos escolares régimen Costa y Sierra 2018	16
Tabla 11: Instituciones Educativas con Servicios de Seguridad y Limpieza	17
Tabla 12: Instituciones educativas atendidas con mantenimiento correctivo	17
Tabla 13: Distribución de cupos Sierra	18
Tabla 14: Actividades realizadas por el Departamento de Consejería Estudiantil del 2018	20
Tabla 15: Número de Casos de vulneración de derechos 2018	20
Tabla 16: Número de Estudiantes NEE (Régimen Costa y Sierra) 2018	21
Tabla 17: Casos sobre Bienestar Social del 2018	22
Tabla 19: Detalle de ejecución POA	23
Tabla 20: Ejecución presupuestaria	24
Tabla 21: Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios en el 2018	24
Tabla 22: Compromisos ciudadanos	25

ÍNDICE DE GRÁFICOS.

Ilustración 1: Mapa del Cantón Sigchos-----	9
Ilustración 2: Ser Bachiller 2018 -----	10
Ilustración 3: Proyecto “EBJA” 2017-2018 -----	14
Ilustración 4: Número de Estudiantes NEE Régimen Costa y Sierra 2018. -----	21

1. Introducción

La rendición de cuentas se refiere al proceso en el que los ciudadanos vigilan y evalúan el actuar responsable de los servidores públicos por medio de mecanismos como la transparencia y la fiscalización. Para evitar el abuso de poder, supone la posibilidad de castigar resultados no deseados a través de órganos o tribunales especializados del gobierno, el voto de la ciudadanía y la opinión pública. Actualmente es considerado un mecanismo necesario para el funcionamiento de la democracia y el combate a la corrupción.

Para que el proceso de rendición de cuentas se garantice, es indispensable prevenir y corregir abusos de poder a través de 4 pilares, estos son: la calidad, cobertura, derechos y gestión. De esta forma se posibilita un proceso abierto, transparente y recíproco entre el individuo y la autoridad.

2. Resumen

El presente documento recapitula los principales logros alcanzados por la Dirección Distrital 05D5 Sigchos - Educación a partir de la labor realizada en el año 2018. Dentro de este se muestran los objetivos planteados para el período y sus principales resultados, además del análisis de la ejecución presupuestaria.

La oferta de servicios ha sido establecida según estándares de calidad que garantiza los derechos de las y los ecuatorianos a través de una eficiente y cálida atención a los ciudadanos en la prestación de servicios educativos, tomando en cuenta la densidad poblacional, su dispersión y concentración para lo cual se a desagregado la información en cuatro ejes primordiales como son la calidad, cobertura, derechos y gestión los mismos que dan a conocer el territorio en que opera la Unidad Distrital, los derechos de la comunidad educativa y la gestión realizada para mejorar el servicio y la obtención de resultados con los usuarios de los servicios que brinda el Ministerio de Educación.

3. Fundamento Legal

El artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece que:

Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

El artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador determina: "El pueblo es el mandante y primer fiscalizado del poder público, en ejercicio de sus derechos de participación".

El artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina a la rendición de cuentas como derecho ciudadano y establece:

Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual y colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, determina:

Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas a informar y someter a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos.

El artículo 94 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, señala:

Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley; establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social.

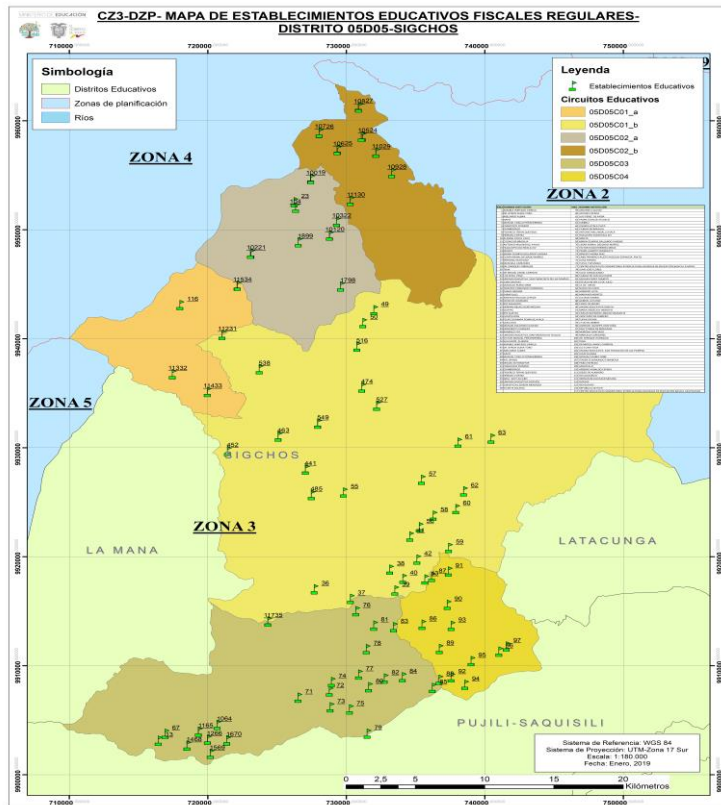
El artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, señala: “La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”.

4. Cobertura geográfica

La Dirección Distrital 05D05 Sigchos - Educación, se encuentra ubicada en la parroquia Sigchos del cantón Sigchos de la provincia Cotopaxi y atiende a 6 circuitos educativos en régimen Sierra y Costa, los mismos que abarcan a las parroquias de Sigchos, Chugchilán, Isinliví, Palo Quemado y Las Pampas, con un total de 43 instituciones en régimen Costa de las cuales 42 son de sostenimiento fiscal y 1 fiscomisional; y 47 instituciones en régimen Sierra de las cuales 43 son fiscales, 3 fiscomisionales y 1 municipal.

8

Ilustración 1: Mapa del Cantón Sigchos



Fuente: División Distrital de Planificación.

9

5. Resultados alcanzados en la gestión 2018

El Distrito 05D05 Sigchos-Educación en el año 2018, en concordancia con las políticas establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, y teniendo como marco de referencia el Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” (2017-2021); ejecuta los lineamientos y políticas de la gestión institucional enmarcados en cuatro ejes:

5.1. Calidad

Cada uno de los procesos que se llevan a cabo en la Dirección Distrital 05D05 Sigchos-Educación responden a lineamientos y directrices emitidos por la Autoridad Educativa Nacional a través de la Coordinación Zonal 3 de Educación, asegurando de esta manera que los procesos realizados sean estandarizados y de calidad.

5.1.1 Evaluación “Ser Bachiller”

El examen Ser Bachiller es el instrumento que evalúa el desarrollo de las aptitudes y destrezas que los estudiantes deben alcanzar al culminar la educación intermedia y que son necesarias para el desenvolvimiento exitoso como ciudadanos y para poder acceder a estudios de educación superior para una mejor obtención de resultados se realizó otros procesos complementarios, como la verificación del expediente académico en todas las Instituciones.

Bajo este contexto, en la Dirección Distrital 05D05 Sigchos se registró un total de 218 estudiantes que aprobaron la evaluación Ser Bachiller y obtuvieron su título de Bachiller en los dos regímenes, lo cual se evidencia en la siguiente tabla:

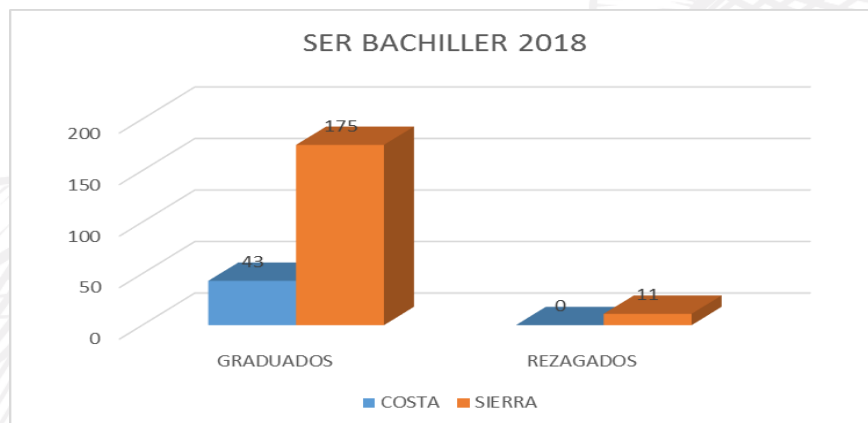
Tabla 1: Ser Bachiller régimen Costa y Sierra 2018

Régimen	Graduados	Rezagados	% Cumplimiento
Costa	43	0	100%
Sierra	175	11	93,71%
Total	218	11	94,95%

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

10

Ilustración 2: Ser Bachiller 2018



Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

Como se evidencia en la ilustración 2, se da a conocer que el 100% de los estudiantes costa se graduaron, no obstante en el régimen Sierra se graduaron un 93.71% existiendo un 6,29% de rezagados que se titulan en el siguiente proceso perteneciente al ser bachiller costa 2019.

5.1.2 Titulación

Durante el periodo lectivo 2017- 2018, la Dirección Distrital 05D05 Sigchos llevo a cabo procesos de titulación para estudiantes de 3ro de bachillerato de instituciones de régimen costa y régimen sierra.

De las tres instituciones educativas que ofertan el nivel de Bachillerato en régimen costa, se titularon 43 estudiantes conforme el siguiente detalle:

Tabla 2: Titulación de régimen Costa 2018

Instituciones	Titulados	% Cumplimiento
Unidad Educativa Juan Salinas	14	100%
Unidad Educativa Jorge Washington	9	100%
Unidad Educativa. San Francisco Las Pampas	20	100%
TOTAL	43	100%

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

11

Así también, del proceso de titulación llevado a cabo para las instituciones educativas de régimen sierra, del total de estudiantes de 3ro de bachillerato, el 85.14% se tituló y el 15% restante se encuentra en proceso de titulación. A continuación, se presenta los resultados obtenidos desagregados por institución educativa.

Tabla 3: Titulación de régimen Sierra 2018

Instituciones	Titulados	Rezagados	% Cumplimiento
Unidad Educativa Sigchos	74	11	85,14 %
Unidad Educativa Juan Jose Flores	21	0	100 %
Unidad Educativa Carlos B. Limaico	13	0	100 %
Unidad Educativa Juan Montalvo	24	0	100 %
Unidad Educativa Isinlivi	27	0	100 %
Unidad Educativa Tupac Yupanqui	03	0	100 %
Unidad Educativa Mariano Montes	13	0	100 %
TOTAL	175	11	100%

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

5.1.3 Asesoramiento pedagógico

Con la finalidad de mejorar la calidad del sistema educativo procurando una gestión administrativa eficiente, la Dirección Distrital 05D05 Sigchos realizó una capacitación a 245 docentes de las diferentes instituciones educativas fiscales de régimen Costa y Sierra antes del inicio de clases sobre instrumentos de adaptaciones curricular, y elaboración del Plan Educativo Institucional (PEI) la cual se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 4: Número de Docentes Capacitados en Adaptaciones Curriculares Régimen Costa y Sierra 2018.

Régimen	Número	Porcentaje
Docentes costa	145	59%
Docentes sierra	100	41%
TOTAL	245	100%

Fuente: División Distrital de Apoyo a la Inclusión.

5.1.4 Desarrollo profesional y valoración docente

12

Para alcanzar la calidad educativa, uno de los aspectos a considerar es el desempeño de los docentes en su acción profesional; para lo cual, el Ministerio de Educación ha llevado a cabo durante el 2018, evaluaciones de personalidad con el objetivo prevenir el acoso, el abuso y la violencia en el sistema educativo nacional dirigido a todo el personal docente a nivel nacional, segmentado en cada distrito educativo.

Entendiendo que los docentes son los facilitadores del proceso de enseñanza – aprendizaje, y constituyen un eje importante para materializar las políticas, programas y proyectos dentro del aula, el Ministerio de Educación ha establecido protocolos que les brinda alternativas de traslado a una institución más cercana y puedan mejorar su calidad de vida.

5.2. Cobertura

El Estado debe garantizar el derecho a los ciudadanos a ofrecer servicios públicos con eficiencia y eficacia. En este periodo se procuró no solo la ampliación, sino la mejora de la calidad y calidez de los servicios que presta esta Dirección Distrital.

En este contexto se engloba el territorio al que se brinda los servicios educativos pertenecientes a la Dirección Distrital 05D05-Sigchos-Educación la misma que tiene bajo su jurisdicción 90 instituciones educativas en estado activas y en funcionamiento las cuales se detallan a continuación:

Tabla 5: Instituciones pertenecientes al Distrito Sigchos

Número de instituciones pertenecientes al Distrito Sigchos			
Régimen	Fiscal	Fiscomisional	Municipal
Costa	42	1	-
Sierra	43	3	1
TOTAL	85	4	1

Fuente: División Distrital de Planificación

También se debe mencionar que existe 2 instituciones educativas Fiscales que son: “San Miguelito de la Chala Chico” y “Ciudad de Asunción” que se encuentran administrando conjuntamente con el Distrito 05D02 La Maná.

5.2.1. Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato

La Dirección Distrital en el año 2018, contó con una población estudiantil de 6.011 estudiantes distribuidos en los regímenes costa y sierra, que corresponde a Educación Inicial hasta el nivel de Bachillerato, atendidos en 87 instituciones que ofertan educación ordinaria y extraordinaria, laborando únicamente en la jornada matutina, lo cual se puede evidenciar a continuación:

Tabla 6: Estudiantes por niveles educativos y régimen

Distrito	Provincia	Costa			Sierra			Total
05D05 Sigchos	Cotopaxi	Niveles de Educación						
		Inicial	Educación General Básica	Bachillerato	Inicial	Educación General Básica	Bachillerato	
		20	1.626	186	46	3.467	666	6.011

Fuente: División Distrital de Planificación

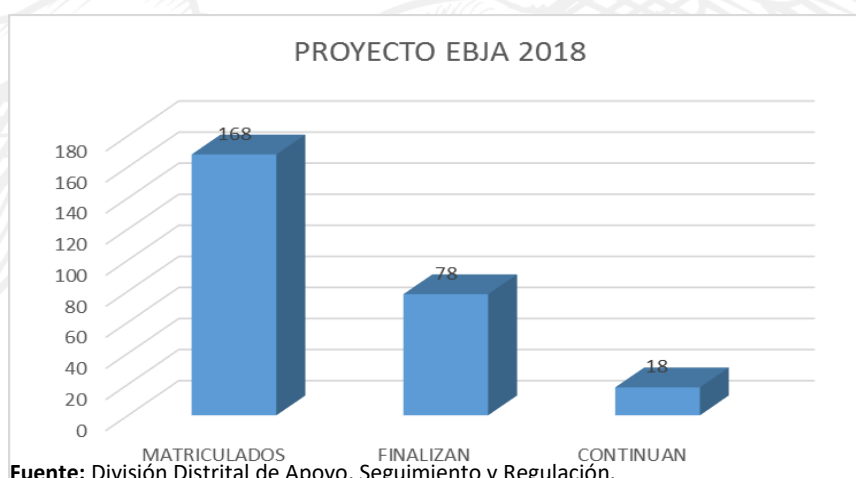
Se realizó el fortalecimiento del bachillerato Técnico por un valor de 6.899,20 facilitando de esta los materiales necesarios para el desempeño de sus actividades.

5.2.1 Aplicación del proyecto de Educación para Jóvenes y Adultos con Escolaridad Inconclusa (EBJA)

El Ministerio de Educación del Ecuador, con la finalidad de reducir la tasa analfabetismo de manera progresiva ha impulsado el Proyecto de Educación Básica de jóvenes y Adultos “EBJA”, en las instituciones educativas de sostenimiento fiscal en los dos regímenes.

El Proyecto de Post Alfabetización EBJA 2017-2018 - 2da fase inició las actividades en aula el 22¹⁴ de septiembre, con 168 inscritos de los cuales 78 estudiantes finalizaron y 18 estudiantes continúan en la siguiente fase del proceso.

Ilustración 3: Proyecto “EBJA” 2017-2018



Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

Como se evidencia en el gráfico anterior, apenas el 46.42% de los matriculados en el proceso de Educación Básica para Jóvenes y Adultos terminaron la primera fase y solo un 10.71% continuó con la siguiente fase.

Además, a favor de los estudiantes con rezago educativo se implementó el Programa Monseñor Leónidas Proaño “Todos ABC”, el cual registro a 34 estudiantes que cursaron el nivel de básica superior y 24 estudiantes de la oferta de bachillerato intensivo que continuarán sus estudios hasta marzo 2019.

5.2.2 Inscripciones a niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE) Régimen Costa y Sierra.

La Inclusión Educativa responde a la garantía del derecho a una educación de calidad, a través del acceso, permanencia, aprendizaje y culminación, de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el sistema educativo, en todos sus niveles y modalidades; reconociendo a la diversidad, en condiciones de buen trato integral y en ambientes educativos que propicien el buen vivir.

Tabla 7: Número de Inscripciones de niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE) Régimen Costa y Sierra 2018.

Régimen	Institución Educativa	Número	Porcentaje
Sierra	Unidad Educativa Isinliví	1	25%
Sierra	Unidad Educativa Juan José Flores	1	25%
Costa	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Antonio Millingalli Ayala	2	50%
	Total	4	100%

Fuente: División Distrital de Apoyo a la Inclusión

Con la finalidad de garantizar el derecho a la educación a personas con Necesidades Especiales se realizó el Proceso de Evaluación Alternativa Ser Bachiller, régimen Sierra, con un total de 5 estudiantes de los cuales únicamente solo 2 estudiantes rindieron la evaluación alternativa, y 3 rindieron la evaluación estandarizada de Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL), se da a conocer las instituciones que fueron participe en este proceso.

Tabla 8: Proceso Ser Bachiller de Régimen Sierra 2018 de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

Institución Educativa	Número	Porcentaje
Unida Educativa. del Milenio Sigchos	3	60%
Unida Educativa Juan Montalvo Fiallos	1	20%
Unida Educativa Mariano Montes	1	20%
Total	5	100%

Fuente: División Distrital de Apoyo a la Inclusión.

5.2.4 Infraestructura y recursos educativos.

La educación intercultural bilingüe en la jurisdicción del Distrito 05D05 Sigchos - Educación, está representada por 17 planteles educativos fiscales con una cobertura de atención de 1.165 estudiantes en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato General Unificado conforme se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 9: Dotación de uniformes Interculturales e interculturales bilingües.

Régimen	Provincia	Distrito	Cantidad de Beneficiados Interculturales	Inversión	Cantidad de beneficiados Bilingües	Inversión
Sierra	Cotopaxi	05D05	1.664	48.522,24	601	27.135,48
Costa	Cotopaxi	05D05	1.328	38.730,86	564	21.987,17
Total			2.992	87.253,1	1.165	21.987,17

Fuente: División Distrital Administración Escolar.

Se dotó de textos a las Instituciones Educativas régimen Costa y Sierra con un total de 6.011 beneficiarios distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 10: Beneficiarios de textos escolares régimen Costa y Sierra 2018

Régimen	Provincia	Distrito	Inicial	Educación General Básica	Bachillerato General Unificado	Cantidad de beneficiados
Sierra	Cotopaxi	05D05	46	3.467	666	4.179
Costa	Cotopaxi	05D05	20	1.626	186	1.832
Total			66	5.093	852	6.011

Fuente: División Distrital Administración Escolar.

Se realizó la adquisición del servicio de limpieza, seguridad y vigilancia de las siguientes instituciones:

Tabla 11: Instituciones Educativas con Servicios de Seguridad y Limpieza.

Institución Educativa	Monto de Inversión	Beneficiarios
Unidad Educativa del Milenio Sigchos	\$85.322,23	1.261 estudiantes y 60 docentes con el servicio de limpieza, seguridad y vigilancia
Unidad Educativa Juan Salinas	\$16.893,42	202 estudiantes con el servicio seguridad y vigilancia
Unidad Educativa San Francisco las Pampas	\$16.893,42	379 estudiantes con el servicio seguridad y vigilancia
Unidad Educativa Isinliví	\$16.893,42	162 estudiantes con el servicio seguridad y vigilancia
Unidad Educativa Juan José Flores	\$16.893,42	430 estudiantes con el servicio seguridad y vigilancia
Unidad Educativa Mariano Montes	\$16.893,42	204 estudiantes con el servicio seguridad y vigilancia

Fuente: División Distrital de Administración Escolar

Se realizó la compra de toners y tinta continua para 10 Unidades Educativas Fiscales de la Dirección Distrital 05D05 Sigchos Educación, por un valor de \$4.690 dólares con 2.638 beneficiarios.

17

Se publicó el proceso SIE-05D05-2018-002 adquisición de materiales de construcción, misma que fue entregada a 42 instituciones educativas con un valor de inversión de \$98.422.69 con un total de 4.000 beneficiarios.

Se realizó la adquisición de pintura externa e interna en 4 instituciones educativas con un monto total de \$ 125.399,97, beneficiando a 1.032 estudiantes, como se detalla a continuación:

Tabla 12: Instituciones educativas atendidas con mantenimiento correctivo

Nro.	Institución	Beneficiarios	Monto
1	Unidad Educativa "San Francisco de las Pampas"	379	61.929,20
2	Escuela de Educación Básica "Guayas"	19	23.066,77
3	Unidad Educativa "Juan José Flores"	430	31640,00
4	Unidad Educativa "Mariano Montes"	204	8764,00
Total		1.032	125.399,97

Fuente: División Distrital de Administración Escolar

Se realizó la adecuación para el taller de construcciones metálicas de la Unidad Educativa del Milenio Sigchos en la que se equipó con la adquisición de herramientas menores por un valor de USD.6899,20; y, finalmente se entregó y realizó el seguimiento del desayuno escolar a las 84 instituciones educativas fiscales régimen Costa y régimen Sierra.

5.2.5 Proceso de asignación de cupo

Conforme lo establece el artículo 155, del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, respecto al acceso al sistema educativo público “(...) la Autoridad Educativa Nacional establecerá el procedimiento de inscripción, asignación de cupos y matrícula, cumpliendo con el principio de acercar el servicio educativo a los usuarios”.

En este sentido, la Dirección Distrital 05D05 Sigchos, a través de la División Distrital de Planificación recolectó información sobre la capacidad de las aulas en las diferentes instituciones dentro de su jurisdicción, a fin de poder disponer de información actualizada para el proceso de asignación de cupos.

Se dio respuesta oportuna a las demandas ciudadanas para inscribir a sus representados en el sistema de educación fiscal. Resultado de este trabajo, se realizó el proceso de encadenamiento de las instituciones educativas para el régimen Sierra en el periodo 2018-2019 que tienen estudiantes en séptimo año de básica y no pertenecen a una Unidad Educativa con oferta completa quedando distribuidos de la siguiente manera

18

Tabla 13: Distribución de cupos Sierra

Circuito	Aforo	Estudiantes	Cupos disponibles
05D05C04	1.916	661	1.255
05D05C03	2.858	1.231	1.627
05D05C01_b	2.826	1.538	1.288
Total	7.600	3.430	4.170

Fuente: División Distrital de Planificación.

Como se observa en la tabla 13 en el aforo tenemos un total de 7.600 cupos asignados de acuerdo a la capacidad instalada de cada institución educativa por ello se evidencia que se tuvo una demanda estudiantil de 3.430 quedando disponible 4.170 cupos para el régimen Sierra.

En el año 2018 se realizó la asignación cupos para 121 alumnos de 4 unidades educativas para régimen Costa permitiendo de esta manera que los estudiantes continúen con su formación profesional.

5.3. Derechos

La garantía de derechos de todos quienes conforman la comunidad educativa con énfasis en niños, niñas y adolescentes; y atención preventiva de fenómenos psicosociales negativos constituye uno de los pilares en la búsqueda por construir un sistema educativo que reconoce a las personas como sujetos de derechos, independientemente de su sexo, etnia, condición socioeconómica o cualquier otra distinción.

Por ello, el Ministerio de Educación, a través del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) brinda el apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social a los y las estudiantes.

Se realizó Mesas Intersectoriales con la finalidad de buscar acciones en conjunto con instancias externas como Junta Cantonal de Protección de Derechos, Gobierno Autónomo Descentralizado de Sigchos, Ministerio de Salud Pública, Policía Nacional, Defensoría de Pueblo. Para lo cual se han desarrollado reuniones mensuales durante el año en busca de acciones encaminadas por el bienestar de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Lanzamiento de los círculos de aprendizaje, para fortalecer los conocimientos a los padres y madres de familia facilitando herramientas y puedan tener un adecuado control de sus representados.

Por ello, el Distrito 05D05 Sigchos, a través del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) brindo el apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social a los y las estudiantes como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 14: Actividades realizadas por el Departamento de Consejería Estudiantil del 2018.

Área/dependencia	Objetivo	Meta (resultados alcanzados)
Departamento de Consejería Estudiantil	Orientación Vocacional y Profesional;	Trabajo con estudiantes de la Unidad Educativa del Milenio "Sigchos", Unidad Educativa "Juan José Flores", con un total de 318 estudiantes evaluados
Departamento de Consejería Estudiantil	Seguimiento a 7 posibles casos de consumo de Alcohol, tabaco y otras drogas.	Socialización en 3 instituciones educativas sobre las rutas y protocolos.
Departamento de Consejería Estudiantil	Capacitación de la Campaña "Más Unidos Más Protegidos"	Dirigido a las instituciones educativas fiscales de régimen Costa y Sierra.
Departamento de Consejería Estudiantil	Charlas de Sensibilización y Prevención de "Embarazo Adolescente"	Dirigido a las 9 Unidades Educativas fiscales de régimen Costa y Sierra.
Departamento de Consejería Estudiantil	Implementación de la Campaña "Sí a la Vida No al Suicidio"	Seguimiento con los 10 estudiantes de la Unidad Educativa del Milenio "Sigchos".

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil

20

5.3.1 Casos de vulneración de derechos 2018.

La vulneración de derechos engloban las acciones u omisiones que llevan al cometimiento de actos que son castigados ya sean por la constitución o entidades reguladoras de los mismos, por ello la Dirección Distrital 05D05 ha realizado un seguimiento obteniendo como resultado de esta gestión los siguientes casos detallados es esta tabla:

Tabla 15: Número de Casos de vulneración de derechos 2018.

Nro.	Instituciones Educativas	Número De Casos
1	Unidad Educativa del Milenio Sigchos	9
2	Unidad Educativa Mariano Montes	1
3	Escuela de Educación General Básica "Manta"	1
4	Centro Intercultural Bilingüe de Educación Básica "Felipe Guamán Poma de Ayala"	1
5	Unidad Educativa "Isinlivi"	1
Total		13

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil

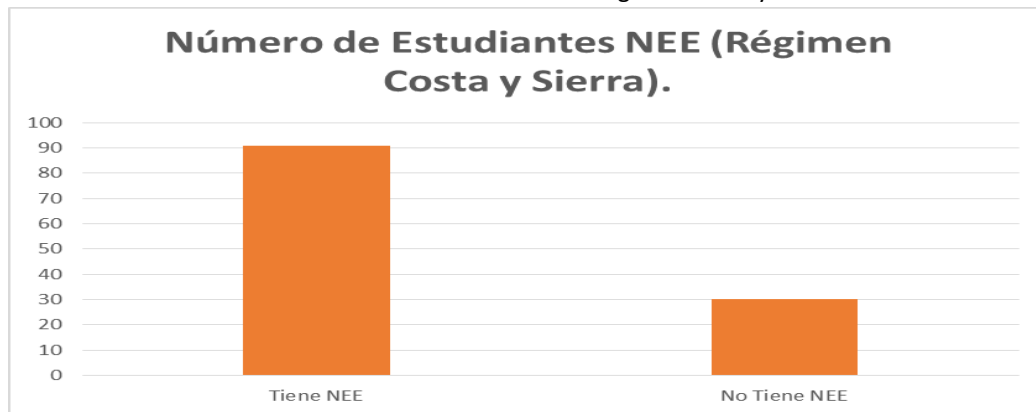
Se realizó el seguimiento a los casos reportados de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), problemas conductuales y en vulneración de derechos.

Tabla 16: Número de Estudiantes NEE (Régimen Costa y Sierra) 2018.

Necesidades Educativas	Número	Porcentaje
NEE No Asociada	30	23%
NEE Asociada	98	77%
TOTAL	128	100%

Fuente: División Distrital de Apoyo a la Inclusión.

Ilustración 4: Número de Estudiantes NEE Régimen Costa y Sierra 2018.



Fuente: División Distrital de Apoyo a la Inclusión.

Como se expresa en el gráfico se atendió a 128 estudiantes de los cuales el 77% posee NEE asociada y el 23% posee NEE no Asociada.

- En el Régimen Costa y Sierra, existe un porcentaje minoritario de niños, niñas y adolescentes con NEE asociadas o no a la discapacidad, con los cuales se está trabajando en conjunto con la comunidad educativa. (Autoridades, Docentes, Dirección Distrital).
- Se brindó atención a casos con NEE que no han podido ser resueltos en la institución educativa ordinaria.
- La Dirección Distrital 05D05 en el año 2018 trabajó conjuntamente con la comunidad educativa y con los padres de familia para observar el rendimiento académico de los estudiantes que presentan NEE asociadas o no a una discapacidad en distintas

instituciones educativas de los dos regímenes. Se realizó inscripciones continuas de régimen Costa y Sierra de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en el Sistema Educativo Ordinario.

5.3.2 Casos de bienestar social.

En el año 2018 se realizó el seguimiento a diferentes casos por bienestar social en varias instituciones educativas del cantón, tomando en cuenta las visitas realizadas por el departamento de Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) y de talento humano para así cumplir con los requerimientos necesarios para proceder a la aceptación o negación del mismo, los casos presentados se reflejan en la siguiente tabla.

Tabla 17: Casos sobre Bienestar Social del 2018.

Instituciones Educativas	Número de docentes
Unidad Educativa Juan José Flores	2
U Unidad Educativa Isinliví	1
Unidad Educativa del Milenio Sigchos	2
Escuela de Educación Básica Río Guayas	1
U.E. Juan Salinas	1
U.E. San Francisco de las Pampas	1

Fuente: División Distrital de Apoyo a la Inclusión

5.4. Gestión

A partir de la expedición del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en enero de 2012, el Ministerio de Educación define un nuevo modelo de gestión que pretende alcanzar una alta desconcentración de la gestión educativa.

5.4.1 Ejecución del Plan Operativo Anual

Entre otros aspectos, la desconcentración de la gestión educativa ha dado carta abierta a los niveles desconcentrados a planificar la asignación presupuestaria acorde a las necesidades territoriales, en este sentido la Dirección Distrital de Educación 05D05 Sigchos cumplió con las metas planteadas contando con un presupuesto de \$778.157,77 como se expresa en la siguiente tabla.

Tabla 18: Detalle de ejecución POA

Programa	Productos	Presupuesto codificado	% de cumplimiento de la meta
1	Coordinación, organización y ejecución de los eventos requeridos	488,32	100%
1	Direcciones y Divisiones beneficiadas con servicios básicos	40.030,37	91%
1	Edificios de la Zonal/Distrito dotados de seguridad y vigilancia	15.016,37	100%
1	Reparación y Mantenimiento de la Infraestructura	4.672,64	91%
1	Flota vehicular operativa	23.280,57	91%
1	Materiales de Oficina	6.225,55	100%
1	Servicio de Aseo	3.716,16	100%
1	Pago de tasas generales, impuestos	1.602,59	100%
1	Bienes, vehículos y equipos tecnológicos asegurados	1.670,00	100%
1	Transporte de Personal	400,00	100%
1	Pasajes, viáticos y subsistencias para los funcionarios	480,00	100%
1	Seguros de fidelidad para los funcionarios	2.270,00	100%
57	IE de Bachillerato Internacional dotadas de servicios para su operación	4.406,34	100%
59	Instituciones educativas en las que se ha implementado programas de buenas prácticas ambientales	7.439,71	100%
59	Docentes del Sistema de Educación inicial Intercultural hispana dotados de material didáctico con pertinencia cultural y lingüística	1.670,43	100%
59	Estudiantes Interculturales dotados con Uniformes Escolares	76.557,67	100%
59	Docentes del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe nacionalidad Kichwa dotados de material didáctico con pertinencia cultural y lingüística	90.321,28	100%
59	IE Intercultural Bilingüe con mantenimiento en infraestructura	48.852,37	100%
60	IE dotadas del servicio de seguridad y vigilancia	156.835,39	85%
60	IE dotadas del servicio de limpieza	21.264,89	100%
60	IE Intercultural con mantenimiento en infraestructura	125.399,97	100%
60	IE Hispanas con adquisición en infraestructura de puertas para baños, aulas y vidrios de 6 mm.	18.000,00	100%
60	IE con Dotación de material de construcción para mejorar la infraestructura	78.368,93	100%
60	Materiales de Oficina	22.866,99	100%
60	IE Bilingües con adquisición en infraestructura de puertas para baños, aulas y vidrios de 6 mm.	6.474,03	100%
60	IE de Bachillerato Técnico dotadas de servicios para su operación	19.847,20	100%

Fuente: División Distrital de Planificación

5.4.2 Asignación presupuestaria

Para el año fiscal 2018 la asignación presupuestaria para el distrito 05D05 Sigchos fue de USD. 778.157,77, monto que fue ejecutado en un 98.22% conforme el siguiente detalle:

Tabla 19: Ejecución presupuestaria.

Programa	Actividad	Codificado	Devengado	% de ejecución
1	3	488,32	488,32	100,00%
1	6	96.614,25	90.037,50	93,19%
1	7	480,00	223,94	46,65%
1	8	2.270,00	2.263,99	99,74%
57	5	4.406,34	4.316,56	97,96%
59	6	7.439,71	7.439,46	100,00%
59	9	1.670,43	1.670,43	100,00%
59	14	76.557,67	75.926,72	99,18%
59	16	139.173,65	138.886,46	99,79%
60	1	422.736,17	416.696,12	98,57%
60	2	6.474,03	6.474,03	100,00%
60	3	19.847,20	19.846,72	100,00%
Total		778.157,77	764.270,25	98,22%

Fuente: División Distrital de Administrativo Financiero

5.4.3 Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.

Para la adquisición de bienes y servicios que permitan el normal funcionamiento de las unidades distritales e Instituciones Educativas se llevaron a cabo procesos de contratación a través del portal de compras públicas conforme se detalla a continuación.

Tabla 20: Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios en el 2018.

Tipo de contratación	Estado actual			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	24	461.92,37	24	461.92,37
Subasta Inversa Electrónica	4	236.177,79	4	236.177,79
Menor Cuantía	2	773.46,55	2	773.46,55
Régimen Especial	2	3.732,14	2	3.732,14
Catálogo Electrónico	28	364.506,17	28	364.506,17

Fuente: División Distrital de Administrativo Financiero

5.4.2 Compromisos ciudadanos.

El nuevo modelo de gestión además de promover el mejoramiento de la gestión educativa, también pretende automatizar procedimientos para mejorar la atención al público a través del

servicio de atención ciudadana en línea mismo que permite el desarrollo de procesos de una mejor manera optimizando tiempos de respuesta.

En este contexto el Distrito 05D05 Sigchos es el responsable de la atención de trámites y compromisos ciudadanos ingresados ya sea en línea o en ventanilla mismos que han sido atendidos en un 100% como se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 21: Compromisos ciudadanos.

Compromisos Ciudadanos				
Año	Tipo de Requerimiento	Total Ingresadas	Total Atendidas	% Cumplimiento
2018	Trámites solicitados	1096	196	100%
2018	Requerimientos ciudadanos	407	75	100%
2018	Revisiones Generales	7	7	100%

Fuente: División Distrital de Atención Ciudadana.

6. Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social: diálogos, espacios de debate y reflexión, conversatorios, mecanismos para la inclusión de los grupos de atención prioritaria y enfoques de igualdad implementados, entre otros.

25

6.1 Proyecto “Tierra de niñas, niños y jóvenes para el Buen Vivir – TiNi”

TiNi es una propuesta pedagógica-ambiental- que se da a través del programa de Educación Ambiental del Ministerio de Educación “La casa de todos”. Esta metodología consiste en criar vida vegetal en un espacio de tierra, que puede ir desde medio metro en adelante, o a su vez en tres macetas. Paralelamente, los docentes y estudiantes hacen de esta actividad un espacio de enseñanza y aprendizaje, promoviendo el pensamiento sistémico e integrado con otras materias curriculares como: Lenguaje y literatura, Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias Naturales, Educación Cultural y Artística, Educación Física, Inglés y también de proyectos escolares.

En este proyecto participan 88 instituciones con un total de 5.722 estudiantes participes de este proyecto permitiendo de esta manera concientizar a los niños niñas y adolescentes en la protección de medio ambiente.

6.2 Campaña YO LEO

La campaña YO LEO cuyo objetivo principal es promover y fortalecer el proceso de formación lectora de los estudiantes del sistema educativo nacional, a través de la articulación de actividades que aborden temáticas vinculadas a diferentes situaciones de violencia que se presentan en el espacio escolar

En esta campaña participan 10 Unidades Educativa buscando de esta manera mejorar la capacidad de lectura a 3.452 estudiantes

6.3 Campaña más unidos más Protegidos.

La implementación de la campaña “Más unidos, más protegidos” en el Distrito 05D05 Sigchos se realizó mediante talleres, ferias, caminatas, que han permitido construir un espacio educativo libre de violencia, consumo de drogas, embarazo adolescente y cualquier otra problemática que pueda perjudicar el desarrollo individual y colectivo de los estudiantes.

26

Se ejecutó El Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz con La Campaña Más Unidos, Más Protegidos, para contrarrestar en las diferentes instituciones educativas del cantón Sigchos con las siguientes situaciones:

- Prevención del embarazo en la adolescencia.
- Prevención del suicidio
- Prevención del uso y consumo de alcohol, tabaco u otras drogas.
- Prevención del acoso escolar.
- Programa educando en familia.

Se ejecutó la Campaña Más Conciencia Menos Violencia para contrarrestar la violencia de género en las instituciones educativas, para que el lugar de estudio sea un espacio en donde los estudiantes desarrollen sus capacidades.

7. Conclusiones

- La Dirección Distrital 05D05 Sigchos-Educación ha realizado capacitaciones a los docentes de los dos regímenes educativos para que cada uno de ellos tenga un buen desempeño en sus actividades desempeñadas en las instituciones educativas pertenecientes a nuestra jurisdicción, brindando de esta manera un servicio de calidad y calidez.
- Se continua con las campañas Dile si a la Vida y no a las Drogas, Mas Unidos Más Protegidos con el objetivo de protección de derechos.
- Se ha implementado los mecanismos para mejorar la atención a la comunidad educativa a través de la implementación de sedes para las inscripciones de estudiantes en el sistema educativo fiscal costa y sierra.
- Se contribuyó a mejorar el acceso a la educación básica mediante la entrega de textos escolares gratuitos a los niños y niñas y adolescentes que asisten a las instituciones educativas públicas y fisco-misionales del primero de básica hasta tercero de bachillerato general unificado, misma que se realizó de forma gratuita a los niños que asisten a las IE fiscales, fisco-misionales y municipales sin distinción de género discapacidad y movilidad humana en el periodo lectivo 2018-2019 se atendió a 6.011 estudiantes y 402 docentes.
- Se proporcionó material de construcción a las instituciones Bilingües de Costa y Sierra, así como también a instituciones hispanas para el mejoramiento y readecuación de infraestructura para el mejor desempeño del personal docente permitiendo de esta manera un ambiente amigable a nuestros alumnos.

8. Desafíos para la gestión 2019

- Detectar a más personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en el sistema educativo fiscal como un mecanismo de apoyo a la inclusión social con la finalidad de brindarles mejores para su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Realizar charlas de motivación y sensibilización con el personal docente y administrativo sobre temas de derechos y obligaciones de la comunidad educativa para reducir el número de violación de derechos.
- Disponibilidad del personal docente necesario para cubrir la demanda, principalmente del bachillerato técnico que año a año gana mayor acogida.

Silvia Jeaneth Castellano Herrera
Director Distrital de Educación 05D05 Sigchos (E)

29